

4. Comentario lingüístico y literario de un texto inglés clásico.

5. Comentario lingüístico y literario de un texto inglés moderno.

Madrid, 2 de julio ...».

**16733** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Ciencias Naturales» de I. N. B. (turno restringido) por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 6 de julio de 1979, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 15463, donde dice: «... Universidad Complutense, Madrid,

Madrid, 2 de julio ...», debe decir: «... Universidad Complutense, Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2 se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico, que podrán consistir, sobre la base de ejemplares reales, dibujo, esquemas o fotografías, reconocimiento e identificación de estructuras morfológicas de los mismos y observaciones sobre paisajes naturales.

El Tribunal, según la marcha de la oposición, se reserva la posibilidad de que este ejercicio conste de una o varias sesiones.

Madrid, 2 de julio ...».

**16734** *CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal único que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Latín» de I. N. B. (turno restringido) por la que se hacen públicos la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 7 de julio de 1979, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 15634, donde dice: «... «Cardenal Cisneros» de Madrid.

Madrid 4 de julio de ...», debe decir: «... «Cardenal Cisneros» de Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2 se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico, que consistirán en cuatro pruebas de traducción y comentario, con y sin diccionario, de autores o textos en prosa y verso.

Madrid 4 de julio de ...».

**16735** *CORRECCION de errores de la Resolución de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de «Lengua y Literatura» de Institutos Nacionales de Bachillerato (turno restringido) por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante los Tribunales.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, de fecha 9 de julio de 1979, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 15740, donde dice: «... en el I. N. B. «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Madrid, 4 de julio de ...», debe decir: «... en el I. N. B. «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

De conformidad con la norma 5.4.2 se hacen públicas las normas para la realización de las cuestiones de carácter práctico:

1. Comentario filológico de un texto medieval.
2. Comentario crítico-literario de un texto del Siglo de Oro.
3. Comentario lingüístico de un texto moderno.

Madrid, 4 de julio de ...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16736** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convocan pruebas selectivas, en turno libre, para provisión de plazas vacantes de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos del Organismo.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 15 de junio de 1979, páginas 13371 a 13374, se transcribe a continuación, íntegro y debidamente rectificado, el párrafo segundo del cuarto ejercicio:

«El asiento bibliográfico constará de la catalogación, de acuerdo con las instrucciones vigentes para la redacción del Catálogo Alfabético de Autores y Obras Anónimas en las Bibliotecas Públicas del Estado, que podrán ser utilizadas por los opositores; de los encabezamientos de materia que correspondan y de la notación de la clasificación decimal universal. Para ello se facilitará a los opositores listas de encabezamientos de material y las tablas de C. D. U.».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**16737** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Arquitectos Técnicos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la Resolución de la Presidencia de 23 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1979) por la que se convoca oposición para cubrir cuatro plazas de Arquitectos técnicos en este Instituto,

Esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 1979.

Contra la presente Resolución definitiva podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura recurso de alzada en el plazo de quince días, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

**16738** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Sociólogos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la Resolución de esta Presidencia de 26 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero), por la que se convoca oposición para cubrir dos plazas de Sociólogos en este Instituto,

Esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1979.

Contra la presente resolución definitiva podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura recurso de alzada en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.